

**ACTA DE INEXISTENCIA**  
***PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN***  
***DE PERSONAL***

En la ciudad de San Salvador, a las dieciseis horas con diez minutos del día tres febrero de dos mil veinte. La infrascrita Oficial de Información de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), con base al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **HACE CONSTAR:**

**I.** Que de conformidad al artículo 1.5 *Procedimientos de selección de personal del Lineamiento No. 2 para la Publicación de Información Oficiosa*, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, en el que se establece que los entes obligados deberán publicar la información sobre los procesos de selección realizados dentro del ente obligado en la que debe detallarse el nombre de la plaza sometida a concurso, el tipo de concurso (interno o externo), el tipo de contratación, el perfil establecido para la plaza, el número de participantes y el nombre completo de la persona que resultó seleccionada en el proceso.

**II.** Al respecto, se hace del conocimiento que a través nota remitiada por Unidad de Gestión del Talento Humano de la SIGET, **durante el período de los meses de noviembre, diciembre 2019 y enero 2020**, no se ha llevado a cabo procesos de selección o contratación del personal.

**III.** Y para los efectos correspondientes, se informa dicha circunstancia; no habiendo nada más que agregar, se da por terminada la presente acta que para constancia firmo.

Licda. Isis Acosta Flores

**OFICIAL DE INFORMACIÓN**